



<b>SEGUIMIENTO A:</b>	<b>Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorias y seguimiento efectuados por la OCI –AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS</b>				
<b>CORRESPONDIENTE AL MES DE:</b>	Noviembre	<b>DE:</b>	2020		
<b>OBJETIVO DEL INFORME:</b>	Realizar seguimiento de los avances y cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento, de acuerdo a las fechas propuestas por cada responsable.				
<b>ALCANCE DEL INFORME:</b>	Se realizó para las actividades adelantadas por la dependencia responsable con fecha de corte 30 de noviembre de 2020.				
<b>PROCESO:</b>	Evaluación y Seguimiento	<b>ARTICULACIÓN CON EL MECI:</b>	Actividades de Monitoreo con corte al 30 de noviembre de 2020		
<b>MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:</b>	Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Artículo 12, literal K, "Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas."				
	<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N.A</b>	<b>OBSERVACIONES / COMENTARIOS</b>
	Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X		
	Documentos soportes	X			1. Frente a las acciones de mejora propuestas por la Dependencia se remitió correo electrónico el pasado 01 de diciembre de 2020, solicitando se remitieran los correspondientes avances a 30 de noviembre de 2020 del plan de mejoramiento, propuesto para las acciones de mejora.  2. A través de correo electrónico a la Dirección MiPymes, Grupo Administrativa, Grupo Contabilidad, Grupo Talento Humano, Grupo Tesorería y Grupo de Zonas Francas adjuntan el formato de avance sobre el plan de mejoramiento.
	Confirmación de información con la dependencia		X		
	Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento	X			El seguimiento por Dependencia, se consigna en el plan de mejoramiento que es remitido en el siguiente periodo.
	Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	X			De acuerdo con la información solicitada a la dependencia, los responsable remiten la respectiva respuestas.





<b>SEGUIMIENTO A:</b>	<b>Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorias y seguimiento efectuados por la OCI –AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS</b>		
<b>CORRESPONDIENTE AL MES DE:</b>	Noviembre	<b>DE:</b>	2020
<b>Desarrollo del Seguimiento:</b>	<p>* El avance de las acciones de mejora a cargo de MIPymes es el siguiente: - Hallazgo #5, AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS A 30-JUN-2020, las acciones de mejora formulada no subsanan la situación como tampoco minimizan su ocurrencia. Por medio de e-mail se le sugiere revisarlas y ajustarlas con las actividades pertinentes de seguimiento propias del rol de supervisión de dicho convenio.</p> <p>* El avance de las acciones de mejora a cargo del Grupo Administrativa es el siguiente: - AM 19-129 (<b>Reformulación</b>), AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS A 30-JUN-2019, se mantienen ABIERTAS hasta el cumplimiento de la acción de mejora. - AM 20-043, AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS A 30-JUN-2020, se mantienen ABIERTAS hasta el cumplimiento de la acción de mejora.</p> <p>* El avance de las acciones de mejora a cargo del Grupo Contabilidad es el siguiente: - AM 19-131 (<b>Reformulación</b>), AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS A 30-JUN-2019, no ha iniciado - AM 20-044A, AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS A 30-JUN-2020, se mantiene ABIERTA hasta el cumplimiento de la acción de mejora. - AM 20-045, AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS A 30-JUN-2020, no ha iniciado. - AM 20-046B, AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS A 30-JUN-2020, conforme a las evidencias se da por CUMPLIDA.</p> <p>* El avance de las acciones de mejora a cargo del Grupo Talento Humano es el siguiente: - AM 20-042, AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS A 30-JUN-2020, se mantiene ABIERTA hasta el cumplimiento de la acción de mejora. - AM 20-046 y 20-047, AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS A 30-JUN-2020, no reportaron avance. - AM 20-048, AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS A 30-JUN-2020, no ha iniciado.</p> <p>* El avance de las acciones de mejora a cargo del Grupo Tesorería es el siguiente: - AM 20-044B, AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS A 30-JUN-2020, conforme a las evidencias se da por CUMPLIDA.</p> <p>* El avance de las acciones de mejora a cargo del Grupo Zonas Francas y Bienes Inmuebles es el siguiente: - AM 19-121A, 19-128F, 19-128G, 19-128H y 19-128J, AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS A 30-JUN-2019, se mantienen ABIERTAS hasta el cumplimiento de la acción de mejora.</p> <p>La descripción del avance y el seguimiento está consignado en el Balance Acciones de Mejora de la OCI.</p>		
<b>Observaciones</b>			
<b>Generó plan de mejoramiento: Si</b> <input type="checkbox"/> <b>No</b> <input checked="" type="checkbox"/>			
<b>ELABORADO POR:</b>  <b>BIBIANA STELLA TÚJARO SÁNCHEZ</b> <hr/> <b>Auditor Oficina de Control Interno (OCI) - Contratista</b> <b>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)</b>		<b>APROBADO POR:</b>  <b>DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA</b> <hr/> <b>Jefe Oficina de Control Interno</b> <b>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)</b>	
		<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 30 de diciembre de 2020	

